

## Formulario de admisión

### Datos personales del solicitante

Apellidos	
Nombres	
Fecha de nacimiento	
Lugar de nacimiento	
Sexo	<input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino
DNI	
CUIL	

FOTO
------

### Domicilio

Dirección y número	
Código postal	
Ciudad / Localidad	
País	

### Detalles de contacto

Teléfono:	
E-mail principal:	
E-mail alternativo:	

### Datos laborales

Socio CDA N°	
Empresa	
Dirección	
E-mail	
Teléfono:	
ART	
Tel. emergencia ART	

**FIRMA:**

**Centro Despachantes de Aduana de la Rep. Argentina**

**Depto. Socios**

**Estimado/a:**

Ref.: Autorización de empleados

De mi mayor consideración:

A través de la misma autorizo al Sr. /a:..... Con DNI N°.....quien se encuentra en Relación de dependencia con la firma y/o del autorizante, alcanzado por la cobertura de la ART contratada por nuestra empresa y bajo el cumplimiento de la ley 24.557.

Por lo cual queda autorizado a utilizar los servicios de Cabinas SIM; Asesoramiento y de Traslado de personas a las terminales portuarias de BS AS y del Aeropuerto de Ezeiza. S/el cumplimiento de vuestras disposiciones.

Sin más, saludo a usted atentamente.

**Firma.**

**Aclaración:**

**N° Socio:**

## **Notificación - Empadronamiento para el uso de servicios por parte de empleados en relación de dependencia de socios del CDA**

### **Estimados Socios:**

Informamos que para el uso de los servicios **Cabinas SIM; Asesoramiento y de Traslado de personas** a las terminales portuarias de BS AS y del Aeropuerto de Ezeiza, será necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Ser Socio Activo o Vitalicio del CDA o en su defecto Personal autorizado (empleado del socio).
2. Requisitos de admisión para empleados autorizados:
  - a) Completar Ficha personal. Con Foto 4x4. (Ver ficha) Firmada y sellada por el Socio.
  - b) Copia de DNI. Firmada y sellada por el Socio.
  - c) Copia de Datos Biométricos de AFIP (donde figuré la relación de dependencia registrada en AFIP -Aduana). Firmada y sellada por el Socio.
  - d) Copia de cobertura de ART. Con vigencia y acompañada de “Clausula de no repetición” Firmada y sellada por el Socio.
  - e) Nota/autorización de uso del servicio por parte del Socio. Firmada y sellada por el Socio. (Ver Nota)

**Importante: En todos los casos solo podrán acceder al uso de los servicios mencionados con la presentación de la credencial social correspondiente.**

Reglamentación del servicio de Combis.

- Se debe exhibir la credencial de Socio o credencial de viaje y boleto al ascender a la unidad.
- Se prohíbe el consumo de bebidas y/o alimentos dentro de las unidades.
- Se prohíbe fumar dentro de las unidades, tanto para pasajeros como choferes.
- El CDA tendrá la facultad de modificar recorridos y horarios por razones de fuerza mayor.
- Se recomienda retirar su boleto con una antelación no menor a 10 minutos.
- Bajo ningún concepto se trasladara a pasajeros sin credencial.
- Se recuerda que los boletos y las credenciales son de uso personal y no pueden ser trasladados/transferidos bajo ningún concepto pudiendo ser dados de baja del servicio.

Se firma al pie de página aceptando la Reglamentación del servicio de Combis, y comprendiendo que se podrá tomar medidas en caso de no cumplirlas.

Firma:

Aclaración:

fecha: